



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



OFICIO NO. MCH-OP-012/016

Choloma, Cortes, 17 de Febrero de 2016

P.M. Manuel Vallecillo
Gerente General
Su Oficina

Estimado Sr. Vallecillo:

Por este medio solicito la elaboración de contrato de mano de obra y materiales para la "Construcción de Muro Perimetral al Costado Sur" en el Cementerio General ubicado en Barrio Chaparro, Sector Centro.

Nombre Contratista : Blanca Nelly Cardona López
Número de Identidad : 0502-1969-00019
Monto del Contrato : Lps. 749,651.84
Código del Proyecto : CINF-002/016

Nota: Se adjunta Presupuesto de materiales y mano de obra.

Atentamente,



Ingeniero Joel Discua
Director Obras y Proyectos

CC.Archivo
JD/vag


REVISADO
17 FEB. 2016
GERENCIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica.
Tels.: 669 - 3322 / 669 - 3323 / 669 - 3700, Fax: 669-3558 / - 1774



CONTRATO DE MANO DE OBRA 46-2016

Nosotros, LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT, Mayor de edad, Ingeniero Agrónomo, casado Hondureño, Identidad No.0506-1984-02284, R.T.N. 05061984022841, Solvencia Municipal No. 166896, y con domicilio en esta ciudad, en su condición de Alcalde Municipal, de Choloma Cortes, electo para tal cargo de conformidad a lo establecido mediante Punto Único de la sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el 13 de diciembre del 2013, y tomando posesión de su cargo el 25 de enero del año 2014, (2014-2018), según Acta Solemne de Traspaso de Mandato, y BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ, Contratista, Mayor de Edad, Soltera, hondureña, con tarjeta de identidad No 0502-1969-00019, R.T.N.05021969000199, con Solvencia Municipal no. 208025, con domicilio en el Municipio de Choloma, Cortes, libre y espontáneamente celebramos el presente CONTRATO DE TRABAJO, el cual regirá por medio de las cláusulas siguientes. PRIMERO, El Señor Alcalde Municipal LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT, dice que contrata en nombre de la Municipalidad de Choloma, los servicios de la señora. BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ, para los trabajos de construcción de Muro Perimetral al Costado Sur en el Cementerio General ubicado en el Barrio Chaparro, Sector Centro.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONTRATISTA

PROYECTO CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL					
UBICACIÓN: B* EL CHAPARRO CHOLOMA, CORTES. 2016					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1.00	PRELIMINARES				
1.01	TRAZO Y NIVEL	ML	223.70	L. 33.72	L. 7,543.16
1.02	DESTRONQUE DE ARBOLES DE COLINDANCIA	ML	154.86	L. 150.00	L. 23,229.00
1.03	DEMOLICION DE CERCO SUR (ANTIGUO ARRANQUE)	M3	68.38	L. 395.00	L. 27,010.10
1.04	LIMPIEZA Y ACARREO MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	114.45	L. 130.00	L. 14,878.50
1.02	EXCAVACION	M3	89.48	L. 275.00	L. 24,607.00
	SUB- TOTAL				
2.00	CIMENTACION, ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y MURO				
2.01	CIMENTACION DE MAMPOSTERIA	M3	73.82	L. 1,170.46	L. 130,695.36
2.04	SOLERA INFERIOR 0.15 X 0.15, 4#3 ; #2 @ 0.20 CONCRETO 1:2:2	ML	253.70	L. 279.85	L. 70,997.95
2.05	COLUMNAS	ML	215.80	L. 359.91	L. 77,668.58
2.06	MURO DE BLOQUES	M2	530.75	L. 483.54	L. 256,638.86
2.07	SOLERA SUPERIOR 0.15 X 0.15, 4#3 ; #2 @ 0.20	ML	223.70	L. 311.28	L. 69,633.34
2.08	DIRECCION DE OBRA	GLOBAL	1.00	L. 46,750.00	L. 46,750.00
	TOTAL				L. 749,651.84

Total Mano de obra y materiales..... Lps.749, 651.84

SEGUNDO, la Municipalidad pagara la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS EXACTOS (Lps. 749,651.84), de los cuales se le entregará un 20% del monto del contrato como inicio, y que corresponde a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL

NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON TREINTISIETE CENTAVOS EXACTOS(Lps. 149,930.38), un 40% según el avance de la Obra por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (Lps.- 299,862.73), y un último pago al estar finalizada la obra por un mismo porcentaje del 40% por valor de \$ de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (Lps.- 299,862.73), al concluir el trabajo designado según informe final del departamento que supervisa.- TERCERO, Este contrato entra en vigencia a partir del 18 de febrero AL 11 de Marzo del presente año 2016, con una duración de 25 días hábiles- CUARTO, Los materiales a utilizar en el proyecto antes indicado serán proporcionados por la contratista. - la señora **BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ**, firmara un pagare a favor de la Municipalidad de Choloma, por el monto del 15% del valor del contrato siendo la suma de **CIENTO DOSE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS EXACTOS(Lps. 112,447.77)**.- En caso que la señora **BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ**, no realiza pagos a cuenta se le deducirá el 12.5 % del Impuesto Sobre la Renta del monto del contrato.- QUINTO, La Supervisión estará a cargo del Departamento de Obras Publicas.- SEXTO Por su parte la Señora **BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ**, manifiesta estar de acuerdo con las cláusulas del presente contrato, obligándose a sus estricto cumplimiento y asumiendo todo cargo social del personal que labore en el proyecto.- SÉPTIMO De no cumplirse con lo establecido se puede dar por terminado el presente contrato de trabajo.

Dado en la ciudad de Choloma, Cortes, a los Dieciocho Dias del Mes de Febrero del Año Dos Mil Dieciséis.




ING. LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI D.
ALCALDE MUNICIPAL


BLANCA NELLY CARDONA LOPEZ
CONTRATISTA

